



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./316/2017.

Asunto: Solicitud de viáticos.

C.P. Floriberto Pérez Mejía
Tesorero del Tribunal Superior de
Justicia del Estado.



Por este medio comunico a usted que la suscrita en mi carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado y Titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATRI, asistiré a la **Ceremonia de Presentación del Capítulo México**, el día 10 de julio del año en curso, en la sede de la Ciudad Judicial del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Por lo cual solicito se me otorgue como viáticos la cantidad de \$3,638.00 (tres mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), para gastos diversos a comprobar.

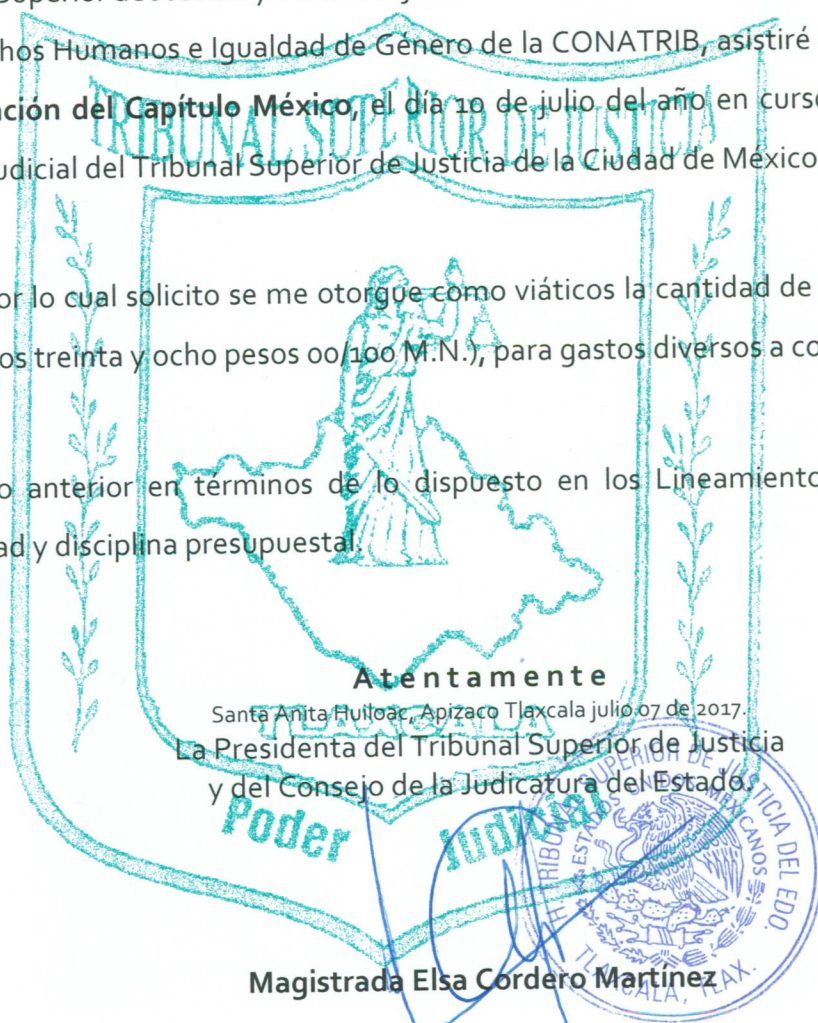
Lo anterior en términos de lo dispuesto en los Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala julio 07 de 2017.

La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Magistrada Elsa Cordero Martínez



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
Tribunal Superior de Justicia



En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

EVENTO: Ceremonia de Presentación del Capítulo México de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ).

FECHA: julio 10 de 2017

LUGAR: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

Integré presidium por ser titular de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos A.C., además de que actualmente soy miembro de la Asociación antes referida que tiene como objetivo reunir a las mujeres juzgadoras mexicanas de todas las competencias y niveles que integran los tribunales del país, en el propósito compartido de promover el acceso a la justicia de las mujeres en condiciones de igualdad y la vigencia plena de sus derechos; la institucionalización de la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México; el impulso a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para la creación de ambientes laborales libres de discriminación y violencia; emprender acciones tendentes a la formación y capacitación al interior de los órganos de impartición de justicia; participar activamente de los intercambios judiciales, foros, conferencias y seminarios internacionales, así como en todos los programas de formación que promueva la IAWJ, y fortalecer medidas de cooperación para estrechar los vínculos entre las impartidoras de justicia de México y otros países, orientados a estos fines y a favorecer la perspectiva de género, tanto en el quehacer jurisdiccional como en las políticas al interior de los tribunales.

II.- RESULTADOS OBTENIDOS:

Fortalecer el acceso igualitario en la impartición de justicia contribuyendo a favorecer más la perspectiva de género en todos los Poderes Judiciales, tanto en el ámbito Local, Federal e Internacional.

III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Trabajar de manera conjunta con todas las juzgadoras de este Poder Judicial, con el propósito de realizar nuestro trabajo con perspectiva de género.

IV.- CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN:

colaboración con todas las Juzgadoras a fin de compartir experiencias y buscar soluciones que colectivamente influyan en la jurisprudencia local e internacional y que la sociedad tenga la oportunidad de acceder a una justicia más justa.

Atentamente

Magistrada Elsa Cordero Martínez
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado.